

De: Pedro S <psosa14@gmail.com>
Enviado el: lunes, 27 de noviembre de 2017 10:04 p. m.
Para: Cofemer Cofemer
Asunto: Opinión del cierre de la Delegación Regional Veracruz de la CNSF

Deseo expresar mi opinión y unirme a los múltiples comentarios en contra del cierre de la Delegación Regional Veracruz de la CNSF, como lo indica el anteproyecto Disposición 39.6.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas vigente.

El número de agentes de seguros y fianzas en el estado de Veracruz es ligeramente mayor que la suma de las mismas categorías en los estados de Yucatán y Quintana Roo, por otro lado, la Delegación Regional Veracruz atiende a agentes de otros estados cercanos, por lo que el número de servicios que brinda es mayor, además de la buena atención que se brinda por el personal directivo y administrativo de la Delegación Regional Veracruz.

Si el objetivo de la Federación es reducir costos cerrando ésta Delegación Regional Veracruz, éstos serán trasladados a todos los agentes de seguros y fianzas que atiende, pero con la desventaja de que, es completamente seguro que la mayor parte de los agentes de seguros nos veremos impedidos para realizar a tiempo los trámites debido a los incrementos en los costos que causará el cierre de la oficina Regional Veracruz por el traslado y hospedaje a otra Regional como lo sería la de Mérida, ni siquiera pensar en ir a la Ciudad de México.

La generación de ingresos por la actividad de agente de seguros es lenta, ya que no es fácil colocar un seguro por la situación económica de los prospectos, por lo cual, si a la cantidad de agentes que atiende la Delegación Regional Veracruz se les obliga a realizar un gasto adicional que comprenda autobus, comidas, hospedaje a los gastos propios de los trámites obligatorios, se tendrá por seguro que habrá una deserción importante en el número de agentes vigentes en la zona Veracruz, lo cual se contradice con el proyecto de generación de empleos para elevar la actividad económica de la zona.

Solicito por favor tomar en cuenta todos los comentarios y el presente para que no nos veamos afectados y con esto apoyar la actividad económica de la Región Veracruz y seguir promoviendo y entusiasmando a las personas a contratar seguros.

Muchas gracias de antemano por su atención.

Atenta y respetuosamente

Pedro Sosa

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS" "La información de este correo así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información"

